

Laboral

No habrá segunda «jornada de reflexión»

Las centrales y patronales minoritarias no serán convocadas

Madrid, 7. («La Vanguardia» y resumen de agencias.) — La segunda «jornada de reflexión» esperada durante la semana que hoy termina —y en la que participarían las centrales y patronales minoritarias que no asistieron a la del 28 de septiembre— puede decirse con cierta seguridad que no se llevará a cabo. «Seguramente la reunión morirá por silencio administrativo, ya que nunca se dijo con certeza que se fuera a convocar», dijo un portavoz de la vicepresidencia económica del Gobierno.

El mismo portavoz indicó que el comunique público del documento presentado por el Gobierno en la «jornada de reflexión» hace innecesario llamar al resto de las fuerzas sociales.

Tampoco se conoce cuándo comenzarán las reuniones para negociar los nuevos pactos socioeconómicos, mientras que por su parte el equipo de la Administración que intervino en la «jornada» se ha reunido a diario y ya tiene trazadas las líneas maestras de la negociación. Sólo queda por estudiar la coordinación que habrán de tener con los presupuestos del Estado, que ya están ultimados.

Respecto a las centrales sindicales, continúan las discrepancias entre UGT y CCOO. Los comunistas son partidarios de que los partidos participen en la negociación y los líderes socialistas dicen que no deben participar.

Reunión Carrillo-Ferrer Salat

Asimismo y con los próximos pactos como telón de fondo, Santiago Carrillo y Ferrer Salat se reunieron ayer en una cena de trabajo por espacio de tres horas y media. La reunión, según Efe, que ha sido calificada por fuentes de la CEOE como altamente positiva, tuvo lugar en un conocido restaurante madrileño.

Ambas personalidades abordaron la situación actual, tanto en el aspecto económico como en el laboral y estuvieron de acuerdo en la necesidad de crear una legislación laboral que regule un nuevo marco de relaciones industriales que contemple la regulación de los conflictos por medio de negociaciones y arbitrajes. Abordaron, asimismo, la necesidad de negociar la representación de los trabajadores en la empresa.

El encuentro del presidente de la CEOE con el líder comunista —dijo un portavoz de la patronal— «es un síntoma de convivencia para restablecer la necesaria confianza que pueda fomentar el empleo y estimular la inversión».

La anterior entrevista se inscribe en el marco de las reuniones que el señor Ferrer Salat viene manteniendo últimamente con distintos líderes políticos. Concretamente ayer el presidente de la CEOE se reunió con el presidente del Gobierno —de cuyo encuentro dio este diario amplia información en la página 35— y días anteriores con el líder de Alianza Popular, Manuel Fraga Iribarne, Felipe González y Jordi Pujol.

Reunión del Comité Federal de la UGT

Bajo el efecto de las declaraciones que el dirigente del PSOE, Alfonso Guerra, hizo el jueves en el Club Siglo XXI de Madrid —ver «La Vanguardia» del viernes, página 8—, reúne este fin de semana el comité federal de la Unión General de Trabajadores (UGT).

Aunque en los puntos del orden del día no figure específicamente, en medios ugetistas se ha dado como seguro que uno de los temas base de discusión será el de los nuevos pactos. El comité federal trazará la postura definitiva de esta central respecto a la participación en las negociaciones y las condiciones de la misma.

Pero en lo que respecta a los aspectos políticos de las próximas negociaciones, sin duda UGT defenderá la tesis de Alfonso Guerra, según la cual «los socialistas no firmaremos los pactos económicos», con lo que se pretende descartar la participación de los partidos políticos.

Por irregularidades administrativas

Disolución del Cabildo Insular de Lanzarote

Madrid, 7. — Se acuerda la disolución del Cabildo Insular de Lanzarote, de la provincia de Las Palmas, por Real Decreto que hoy publica el «Boletín Oficial del Estado».

El ministro del Interior deberá designar una comisión gestora que se encargue de la administración del Cabildo hasta que, celebradas elecciones, se constituya un nuevo Cabildo.

Esta medida es consecuencia, según su preámbulo, de haberse apreciado, tras reiteradas inspecciones, graves y reiteradas irregularidades administrativas y económicas en la gestión de dicho Cabildo que, pese a las advertencias legales, no han sido oportunamente subsanadas. —Efe.

A medio y largo plazo

Agricultura prepara su política

Madrid, 7. — Hoy sábado ha continuado en el Ministerio de Agricultura la reunión iniciada ayer por el consejo de dirección del mismo, incluidos los presidentes de organismos autónomos como FORPPA y SENPA, para ultimar el documento de política económica a medio y largo plazo.

El documento, que ocupaba cien folios a nivel de borrador original y contiene importantes reformas para la agricultura está siendo analizado pormenorizadamente por el equipo del citado ministerio. La primera reunión duró casi cinco horas: de cinco de la tarde a diez de la noche de ayer; una duración similar tuvo la de esta mañana, y todavía algunos asistentes fueron convocados para continuar por la tarde. — Europa Press.

Detectados cuatro brotes de epidemias infecciosas

Madrid, 7. — Cuatro brotes epidémicos de enfermedades infecciosas, dos de fiebre tifoidea y otros dos de gastroenteritis han sido localizados en Tortosa (Tarragona), Proixana (Lérida), Cangas de Morrazo (Pontevedra) y Martos (Jaén), según informa el boletín epidemiológico semanal que edita la Subsecretaría de la Salud.

Del estudio de estos cuatro brotes se han extraído las siguientes conclusiones: por deficiente infraestructura sanitaria para subservir las necesidades que se producen ante un aumento momentáneo de la población y que las enfermedades de transmisión hídrica son evitadas, exclusivamente, por el cloro libre y un fallo en su suministro conlleva el riesgo de brotes. — Europa Press.

Normalidad en Endesa

La normalidad en Endesa —empresa nacional de electricidad— ha sido total durante los días previstos de huelga —viernes y sábado—. Como se sabe la ciudad empresa fue militarizada por considerarse que el paro causaría enormes perjuicios al país.

El lunes, paro en los grandes astilleros

El próximo lunes, día 9, se realizará un paro de una hora en todos los centros de trabajo de las grandes factorías de las grandes empresas públicas del sector naval (Astilleros Españoles, Astano y Bazán) convocados por UGT, CCOO, ELA-STV y USO, sindicatos firmantes de los acuerdos negociados con la Administración en julio pasado para dar una salida a la crisis del sector naval.

El paro afectará a 14 centros de trabajo, con unos 40.000 empleados, y se debe al retraso en la puesta en marcha de la comisión de seguimiento prevista en los acuerdos, según los sindicatos afectados citados.

Inscripción para los cursos de mayores de 25 años de la U.A.B.

SE ABRE EL PERIODO DE INSCRIPCIÓN PARA LOS CURSOS NOCTURNOS DE PREPARACIÓN PARA LOS EXÁMENES DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS ORGANIZADOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.

RECORDAMOS QUE ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INSCRIPCIÓN DEFINITIVA EL HABER REALIZADO PREVIAMENTE LA PREINSCRIPCIÓN Y LA PRUEBA COMPROBATORIA.

FECHAS DE INFORMACION DURANTE LOS DIAS 10, 11 Y 13 DE OCTUBRE DE 1978. SE FACILITARÁ INFORMACION SOBRE LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN DEFINITIVA.

FECHAS DE INSCRIPCIÓN DEFINITIVA DURANTE LOS DIAS 16, 17, 18, 19 Y 20 DE OCTUBRE DE 1978.

PARA INFORMACION E INSCRIPCIÓN SECRETARÍA DEL I.C.E. DE LA U.A.B., EN BARCELONA, AVDA. SAN ANTONIO N.º CLARET, N.º 171. POR LAS TARDES DE 17 A 20 HORAS.

OCTUBRE 1978

Noticias de poca monta

De los eucaliptus

El día 6 de mayo de 1792, el naturalista francés Labillardiere, que acompañaba al navegante d'Entrecasteaux en su viaje tras la ruta de Laperouse, pudo contemplar, desde a bordo, un bosquecillo de eucaliptus sobre la tierra de Van-Diemen, considerable isla al sur de Australia.

Labillardiere describe minuciosamente estos singulares árboles, de la familia de las mirtáceas, en su libro «Histoire des plantes de la Nouvelle-Hollande». Los bautiza como «Eucalyptus globulus». «Globulus», de las cápsulas que envuelven las semillas.

La aclimatación en Europa del eucaliptus fue iniciada, en 1860, por un francés, M. Ramel —todo honor para los franceses—, quien, hallándose en Australia (magníficas féminas nadadoras), recogió y trasladó a nuestro continente las semillas del destartado árbol. En el Jardín de Plantas (París) fueron sembradas las semillas. Nacieron los árboles y al cabo de pocos meses habían alcanzado una altura de unos cuatro metros. Admiración general.

Ocurrió que se produjo una extensa plantación de eucaliptus en el Mediodía francés y en la fachada sureña y litoral franco-italiano. De entonces data el eucaliptus en nuestras latitudes. . . .

El porte, la altura, de los eucaliptus puede alcanzar hasta los 60 y 70 metros. El tronco es cilíndrico, grisáceo, con una corteza espesa y resaca quebrada. Las hojas no obstruyen

el paso de la luz solar. Créce el eucaliptus cuatro milímetros por día. La madera de estos árboles tiene una extraordinaria densidad. Es compacta y resinosa. Está impregnada de aceites odoríferos, peculiares. Se utiliza mucho en la construcción naval. Produce una buena pasta para papel.

Posee el eucaliptus, considerado desde el punto de vista de virtudes especiales, un gran valor en farmacopea. Ya diré, más adelante, algo acerca de esto. Es árbol indicado para los terrenos pantanosos. Lanza a la atmósfera y a diario cuatro veces su peso en agua evaporada. Aleja a los mosquitos. Sanea los terrenos miasmáticos. O sea, que purifica el aire ambiente. . . .

Yo recuerdo, de mi infancia, mis primeros catarros. Mis toses, mis incipientes mafeateras. Evoco las inhalaciones de infusión de hojas de eucaliptus, cabeza cubierta por un amplio lienzo, y cómo se despejaban mis bronquios!

Yo recuerdo, también, los eucaliptus laderos al canal en Sant Bol de Llobregat. Junto al cajero, al cauce del agua deslizando. Más hacia abajo, las pomaradas, los perales, los melocotoneros. Y la atmósfera sañeca.

COLETTILLA. — Siendo, como lo es el eucaliptus, árbol de crecimiento rápido, gran abastecedor de celulosa, materia prima para la fabricación de papel, del cual yo vivo, todos mis votos favorables se decantan hacia él. — A. P. FORISCOLT.

NOTA DE LA URBANIZACIÓN «LLAC DEL CIGNE»

Ante la aparición en la prensa diaria de una información relativa a que por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura de Gerona se había acordado la iniciación de un expediente a los promotores de la Urbanización «Llac del Cigne», de Caldas de Malavella, nos vemos en la precisión de poner en conocimiento de todos nuestros clientes y público en general los siguientes extractos:

1.º El Plan Parcial de Ordenación «Llac del Cigne» fue redactado de acuerdo con el contenido del vigente Plan General de Caldas de Malavella y sus Normas Complementarias, aprobadas estas últimas por silencio administrativo, según edicto aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia de Gerona del día 9 de junio de 1977.

2.º El referido Plan Parcial de Ordenación «Llac del Cigne» fue presentado al Ayuntamiento de Caldas de Malavella el día 17 de marzo de 1977. El día 4 de octubre de 1976, exponiéndolo al público por plazo de un mes, durante cuyo período no se produjo impugnación ni alegación alguna, por lo que fue aprobado provisionalmente en fecha 29 de diciembre de 1976 y remitido a la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura de Gerona, teniendo entrada en el Registro de este último organismo el día 17 de marzo de 1977.

3.º La Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura de Gerona, dejó transcurrir el plazo de seis meses que le concede el artículo 41, 2, de la Ley del Suelo sin comunicar resolución alguna, en relación con el referido Plan, ni al Ayuntamiento de Caldas de Malavella ni a los promotores, por lo que en sesión del Pleno Municipal de fecha 6 de octubre de 1977 se tomó el acuerdo de tenerlo por definitivamente aprobado en méritos de Silencio Administrativo, publicándose el correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Gerona, de fecha 1 de noviembre de 1977, sin que contra dicha aprobación por Silencio Administrativo se interpusiera recurso alguno, por lo que el Plan es firme y ejecutivo.

4.º En fecha 7 de noviembre de 1977, una vez transcurrido con exceso el plazo de seis meses que la Ley le concede, la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura de Gerona adoptó el acuerdo de denegar el Plan Parcial de

Ordenación «Llac del Cigne» de Caldas de Malavella resolución que, a juicio de los promotores, carece de eficacia y virtualidad alguna, toda vez que adolece de un vicio o defecto que la hace notoriamente inviable, cual es el de caducidad del plazo. No obstante, los promotores de la Urbanización interpusieron en su día contra dicho acuerdo, «adcautelam», recurso de Alzada ante el excelentísimo señor ministro de Obras Públicas, el cual pende en la actualidad de resolución.

5.º En fecha 6 de octubre de 1977 fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento de Caldas de Malavella el Proyecto de Urbanización del Plan Parcial «Llac del Cigne», exponiéndose al público por plazo de un mes, sin que en dicho período se formularan impugnación ni alegación alguna, por lo que fue aprobado provisionalmente por dicha Corporación local en fecha 27 de enero de 1978, elevándose seguidamente a la Comisión Provincial de Urbanismo, en cuyo registro tuvo entrada en fecha 3 de abril de 1978.

6.º Desde esta última fecha hasta el día de hoy ha transcurrido con exceso el plazo de seis meses que el artículo 41, 2, de la Ley del Suelo concede al Organismo últimamente citado, sin que éste haya comunicado al Ayuntamiento de Caldas de Malavella ni a los promotores de la Urbanización resolución alguna, por lo que dicho proyecto de Urbanización ha quedado asimismo aprobado por silencio Administrativo.

7.º Que de todo lo antes expuesto se llega a la conclusión que la Urbanización «Llac del Cigne» se halla en estos momentos totalmente legalizada, ya que tiene definitivamente aprobados el Plan Parcial de Ordenación y el Proyecto de Urbanización, ambos por Silencio Administrativo positivo, aprobación ésta que goza de las mismas validez y garantías que una aprobación expresa de la Administración, ya que se produce como consecuencia de una sanción de la Ley, ante la inactividad de aquella.

8.º Los promotores de la Urbanización harán valer sus derechos que en definitiva son los de sus clientes, ante cualquier intento que consideren los concluyente, especialmente si se trata de acciones que se hacen caso omiso de cuanto preceptúa la legislación vigente. R.

AVISO A LOS MAYORISTAS

El Convenio colectivo de Mayoristas y Distribuidores de Alimentación estipula que a partir de 1.º de octubre de 1978 las Empresas concertarán un Seguro que garantice a sus trabajadores la percepción de 500.000 ptas. en caso de muerte o invalidez absoluta y total derivada de accidentes. El Gremio ha concertado un Seguro colectivo con UNION CONDAL DE SEGUROS con ventajosas condiciones, al que pueden acceder todas las Empresas asociadas, las cuales deben dirigirse urgentemente al Gremio, calle Aragón, 244-246, planta 1.ª (de 5 a 8 de la tarde) o bien al teléfono 802-76-10, o al Apartado de Correos 418 de Barcelona.

El Doctor CARLOS ROMAGUERA

(dermatólogo) Comunica que su nuevo número de teléfono en su consultorio de la calle Tuset, número 13, 4.º, es el 200 33 52.

DESAPARECIDO

Lunes, 2, 4 tarde, Parking Carrefour perdido Yorkskira terrier, gris, marrón, negro, peso 2,300 Kg. Responde por «Luz» muy frágil. Sólo como perro. Se gratificará. Teléfono 215-60-73

OXICORTE
Mejores condiciones
W hermanos maris.a.
Pallars, 180 Barcelona 5
Tel. 300 05 08/58

SILLA "HAYA" PLEGABLE
Importada de Yugoslavia.
1.350,- Ptas.
MUEBLAS UNIFORME
MAYOR DE SARRIA, 92
SALVADOR MUNDI, 2 Tel.: 203 64 35

CAL·LÉ
Subastas
SUBASTA
MARTES, 10 de octubre, a las 7 tarde
200 LOTES: R. Casas, O. Sacheroff, J. Mercadé, F. Gimeno, J. Agrasot, S. Matilla, M. Doméng, J. Berga, R. Pichot, R. Ribera, P. Pruna, J. M. Malló Suazo, J. Llmona, E. Galwey. Porcelanas, Plata, Bolojes, Joyas, Marfillos, Alfombras, tallas, bronce, etc.
tavern,11 (vía augusta) barcelona 21 t.200 94 90
parking en el mismo edificio